

Supersalud anuncia investigaciones contra tres gestores farmacéuticos

Última actualización, 21/03/2024



Comunicado de prensa número 057 de 2024

Conductas irregulares entre las EPS y los gestores farmacéuticos podrían ser las principales razones de la falta de disponibilidad de algunos medicamentos en el país.

Bogotá, 21 de marzo de 2024. Aunque en la práctica se perciban muchos más medicamentos en condiciones de desabastecimiento, lo cual se hace más notorio por lo sensible del tema, la realidad es diferente.

La Superintendencia Nacional de Salud, en ejercicio de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control, con acciones conjuntas de monitoreo y seguimiento por parte del Ministerio de Salud, el INVIMA, gestores farmacéuticos, algunos laboratorios, entre otras entidades, han evidenciado que la falta de disponibilidad de medicamentos y/o dispositivos médicos podría obedecer a lo siguiente:

1. Incumplimiento en los pagos a los laboratorios por parte de los gestores farmacéuticos

(responsables de la entrega de medicamentos a los usuarios, en nombre de las EPS). A su vez, los gestores farmacéuticos aducen falta de pago por parte de las EPS.

2. Conductas irregulares entre las EPS y los gestores farmacéuticos, consistente en coacción soterrada por parte de algunas EPS, imponiendo el vademécum de medicamentos y/o dispositivos médicos, en el que muchos medicamentos registran una única alternativa terapéutica, incluso con marca comercial determinada, y, por ende, obligan al gestor farmacéutico a comprar las tecnologías en salud en determinado laboratorio o proveedor.
3. Como incumplimiento adicional al Decreto 441/22, las EPS no entregan a los gestores farmacéuticos una completa caracterización de la población a atender, lo cual le impide al gestor programar compras, de acuerdo con las necesidades de la población.

Como se observa, estas causas devienen en el no despacho por parte de los laboratorios, y en límites administrativos que reducen la oferta de estos, pese a existir otros proveedores, dando una imagen errada de desabastecimiento.

Teniendo en cuenta el informe de medicamentos “Desabastecidos”, publicado por el INVIMA con corte marzo/24, sólo 25 medicamentos registran con esta categoría y 12 en “Riesgo de Desabastecimiento”, para un total de 37 medicamentos con dificultades para abastecerse.

Consecuentes con las conductas que mencionamos, la Superintendencia Nacional de Salud actualmente registra los traslados respectivos para abrir investigaciones administrativas sancionatorias en contra de tres gestores farmacéuticos, dos de ellos considerados entre los más grandes del país, de acuerdo con su cobertura; sin perjuicio de las investigaciones que se adelanten a las EPS vinculadas en estos casos.

¡Quien cuida los recursos de la salud, cuida la vida misma!